



R.D. N° 03149 - UGEL - S

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR**  
**"EL SEÑOR ES MI PASTOR"**  
**Amor, fe y vida**

**PLAN DE RECUPERACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL AÑO ESCOLAR**  
**2020 , POR EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL – COVID 19**

**I. DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1 DRE** : ANCASH  
**1.2 UGEL** : SANTA  
**1.3 IEP** : EL SEÑOR ES MI PASTOR  
**1.4 MODALIDAD** : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR  
**1.5 NIVELES** : INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA  
**1.6 CÓDIGO DEL LOCAL** : INIC-PRIM 802081 SEC. 847503  
**1.7 CÓDIGO MODULAR INICIAL** : 1642172  
**1.8 CÓDIGO MODULAR INICIAL** : 1003425  
**1.9 CÓDIGO MODULAR INICIAL** : 1002179  
**1.10 DIRECTOR** : MEDINA MONCADA LUIS OSWALDO  
**1.11 DIRECCIÓN** : URB. CASUARINAS MZ A` LOTE 11 Y 12  
**1.12 TELEFONO** : FIJO 043-582761 CEL. 977212692  
**1.13 CORREO** : [ale\\_nahomy@hotmail.com](mailto:ale_nahomy@hotmail.com)  
**1.14 FECHA DE APROBACIÓN:** 30 DE ABRIL DEL 2020  
**1.15 N° DE RD DE APROBACIÓN** : 071 – IEPESMP  
**1.16 PERIODO DE REPROGRAMACIÓN** : DEL 12 DE MARSO AL 22 DE DICIEMBRE

**II. Marco Legal**

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de reforma Magisterial.
- Ley N° 26549, Ley de los centros educativos privados
- Decreto Ley N° 25762, Ley orgánica del MINEDU
- Resolución Ministerial N° 281-2016 – MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N° 629-2016- MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, primaria y secundaria
- Resolución Ministerial N° 159-2017 – MINEDU que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica

- Resolución Vice Ministerial N° 220-2019 que aprueba las Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las instituciones educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- Resolución Vice Ministerial N° 079-2020 – MINEDU que Aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica” aprobada por la Resolución Vice Ministerial N° 220-2019.
- Decreto Supremo N° 044-2020 –PCM del 15 de marzo de 2020
- Decreto supremo N° 009-2006 – ED, que aprueba el reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica y técnico productivo
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19 en el territorio peruano.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM,, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación, a consecuencia del COVID-19.
- Decreto Supremo 008-2020-SA, que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y dictan medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 010-2020-TR, que desarrolla disposiciones para el sector privado, sobre el trabajo remoto previsto en el decreto de urgencia N° 026-2020, decreto de urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el reglamento de la “Ley general de Educación”.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de reforma magisterial.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el reglamento de organización y funciones (ROF del MINEDU).
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo general.
- Resolución Ministerial N° 072-2020-TR, que aprueba documento denominado “Guía para la aplicación del trabajo remoto”.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el “Currículo Nacional de la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa curricular de Educación inicial, el Programa curricular de Educación Primaria y el Programa curricular de Educación Secundaria.

- Resolución Viceministerial N° 220-2019- MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo de año escolar 2020 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”.
- Resolución ministerial 160-2020-MINEDU, que dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 06 de Abril del 2020 y aprueba otras disposiciones.
- Resolución Viceministerial N° 088-2020- MINEDU, de aprobación de la norma técnica denominada “disposiciones del trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”.
- Resolución Viceministerial N° 090-2020- MINEDU, disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID.19.
- Resolución Viceministerial N° 079-2020 MINEDU, aprobación de la actualización la norma técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo de año escolar 2020 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”.
- Resolución Viceministerial N° 093-2020 MINEDU, “orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19.
- Resolución Viceministerial N° 094-2020 MINEDU. Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de programas educativos de la educación básica regular.

### **III. Justificación**

La Dirección de la I.E.P. “El señor es mi pastor Propone una reprogramación de actividades que aporten al logro de los aprendizajes, considerando las condiciones objetivas que supone la cuarentena obligatoria para las familias. Los propósitos de aprendizaje corresponden a las competencias y estándares establecidos en el Currículo Nacional.

Somos conscientes de la grave crisis de salud que vive el país y el mundo en general, pero también somos conscientes que la educación no debe parar y que nuestros estudiantes no deben verse perjudicados académicamente por la situación, en tal sentido en cumplimiento de las normas establecidas por el Ministerio de Educación en los últimos días, ponemos a disposición de las autoridades educativas (UGEL-SANTA) y los padres de familia de la I.E.P. “EL SEÑOR ES MI PASTOR” el plan de recuperación del servicio educativo, el cual durante el periodo de suspensión se realizará por modalidad a distancia (aulas virtuales, videos, audios, entre otros) y podrá ser complementado de manera presencial una vez reiniciada las clases, si es necesario para lograr los propósitos de aprendizaje establecidos para el periodo. En cualquier caso, los medios elegidos se subordinan estrictamente a los propósitos de aprendizaje establecidos para el período a

recuperar. Nuestra institución educativa garantiza que durante este periodo, los estudiantes reciban la retroalimentación por parte de los docentes, que propicien la reflexión de los estudiantes sobre sus avances y dificultades.

Al retornar las clases presenciales, se procederán a realizar una evaluación diagnóstica de los objetivos de aprendizaje alcanzados por los estudiantes durante el periodo suspendido, lo que permita evidenciar los logros obtenidos durante la etapa previa y asegurar una nivelación de los mismos de ser necesario, luego de ello informaremos a la UGEL SANTA los resultados de dicha evaluación como indica la RVM 090-2020-MINEDU.

Es muy importante el monitoreo y verificación, para que todos los estudiantes puedan desarrollar el plan de recuperación de manera efectiva, y es deber de los padres y madres de familia contribuir al logro de los objetivos del plan de recuperación.

#### **IV. Objetivos**

##### **4.1 Objetivo General**

- Establecer las orientaciones, pautas, procedimientos pedagógicos y administrativos para que los directivos, docentes y padres de familia de la I.E.P. “EL SEÑOR ES MI PASTOR” cumplan con las horas efectivas calendarizadas, mediante un plan concertado de recuperación de manera virtual y presencial en concordancia con los objetivos de la educación peruana, la educación básica y el PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL.

##### **4.2 Objetivo Específico**

- contribuir a superar la emergencia que se vive, convirtiéndola en oportunidad para fortalecer la ciudadanía, el cuidado de uno mismo y la responsabilidad con el bien común.
- Establecer las responsabilidades de los directores, docentes y comunidad educativa en general de la institución, para el cumplimiento del presente plan.
- Garantizar la participación activa y responsable de la comunidad educativa en la ejecución del plan, en cumplimiento de las normas establecidas.
- Garantizar la recuperación de las labores escolares, suspendidas por la situación de emergencia frente al COVID-19
- Brindar a los estudiantes de los tres niveles de la I.E.P. EL SEÑOR ES MI PASTOR, la posibilidad de avanzar en el desarrollo de las competencias establecidas en las programaciones de las diversas áreas y en las actividades programadas en el PLAN ANUAL DE TRABAJO de la institución, a pesar del estado de emergencia.

#### **V. Metas**

Las metas establecidas para el presente plan, es lograr que el 100% de los estudiantes, de los tres niveles de la I.E.P. EL SEÑOR ES MI PASTOR, tengan la oportunidad de aprender desde casa y lograr que nuestros estudiantes logren las competencias y capacidades establecidas en nuestro plan de estudios, sin discriminación alguna, para ello la institución educativa en este plan pone a disposición de la comunidad educativa pastorina las mejoras herramientas virtuales para cumplir nuestros objetivos si desviarnos de los objetivos de la educación básica:

- a) Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.
- b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida.
- c) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.

Por ello se pone a los padres distintas acciones, para que los estudiantes con deficiencias tecnológicas puedan acceder a las sesiones programadas.

## **VI. COMUNICACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA.**

- La RVM N° 0093-2020 MINEDU, Indica que la Institución educativa tiene la obligación de dar a conocer a los padres de familia el plan de recuperación, por lo tanto para cumplir con esta disposición, se ha subido el plan que estamos enviando a UGEL-SANTA en la página web del colegio.
- Con la finalidad de compartir con los padres de familia las estrategias, actividades y acciones que impliquen el desarrollo y la mejora de la educación a distancia de manera virtual, la institución educativa ha creado grupos de **whatsApp** de padres de familia por aula, con el consentimiento de los mismos. Este medio también será con el cual se informará sobre el presente plan.
- Otro medio de comunicación con el cual la institución, los docentes, los tutores, departamento psicológico puedan coordinar durante la educación a distancia , orientaciones para acompañar a sus hijos u otros, es la plataforma virtual y sus diferentes herramientas como chat, fórum o videoconferencia en un horario establecido por la institución y los docentes.

## **VII. ESTRATEGIAS QUE SE EMPLEARAN PARA LA RECUPERACIÓN DE CLASES:**

### **6.1. CLASES REMOTAS O A DISTANCIA:**

Las clases virtuales se desarrollarán de la siguiente manera:

- **PRIMERA ETAPA. (del 31 de marzo al 02 de Mayo)**  
Cabe mencionar que esta etapa se desarrollara de manera provisional mientras la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA IMPLEMENTA SU PLATAFORMA VIRTUAL.**
- a. **¿Cómo se desarrollarán las clases en los distintos niveles?**
  - **ACTIVIDAD 01:** Se elaborará un directorio telefónico de docentes y padres de familia, así como también la dirección de correo electrónico, luego se distribuye a cada docente de aula y asesor el directorio de padres correspondiente al aula a su cargo, para llamar a cada uno y pedir la autorización de incluirlos en un grupo de whatsApp para mantener la comunicación entre padres y docente.
  - **ACTIVIDAD 02:** Se enviará el módulo de clase de manera virtual a los correos electrónicos, Messenger y/o WhatsApp de los padres (a cargo del tutor de aula).

**Cabe mencionar que el 85% de los estudiantes tienen los módulos o textos educativos de manera física, el cual se entregó el primer día de clases. Los restantes se les entregarán una vez culminada la inmovilización involuntaria.**

- **ACTIVIDAD 03:** El docente responsable de la clase enviará un organizador visual de la clase acompañado de un audio que explique dicho organizador visual (inicial y primaria hasta tercer grado); así también en algunos grados se enviarán videos explicativos de acuerdo a la complejidad del tema y edad de los estudiantes (primaria desde cuarto y secundaria en su totalidad).
- **ACTIVIDAD 04:** El docente responsable de la clase enviará audios que expliquen las instrucciones de la práctica de clase, las actividades que corresponden los educandos y la forma de desarrollarlos. en los grados que sea necesario de acuerdo a la complejidad de la asignatura a tratar se enviarán videos de la práctica de clase; así también se organizaran grupos de estudio virtuales en las diferentes medios de videoconferencias como youtube, zoom, classroom, se enviarán fotos con las resoluciones de la práctica de clase.
- **ACTIVIDAD 04:** Los estudiantes tendrán que desarrollar su práctica domiciliaria como parte de su trabajo autónomo y deberá presentarla hasta el día siguiente a las 6:00 pm a través de fotografías que serán enviadas de manera virtual a los correos electrónicos, Messenger y/o WhatsApp del profesor del curso en el horario indicado y cuyo número telefónico y/o correo lo alcanzará el tutor, si el docente lo cree necesario podrá pedir como evidencia, fotos audios, videos de los estudiantes recibiendo las clases virtuales través de los diversos medios o desarrollando las tareas encomendadas.
- **ACTIVIDAD 05:** Los docentes en función a la revisión de los productos enviados por los estudiantes, hará una retroalimentación empleando como herramienta la videoconferencia, o enviará el desarrollo de la tarea, para que el estudiante luego pueda revisar sus avances.

#### **b. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- los estudiantes que no cuenten con el módulo de trabajo, se les enviará en PDF la sesión a desarrollar, el cual lo podrán imprimir, quienes no dispongan de la herramienta para imprimir podrán copiar el enunciado o la actividad a desarrollar, en el caso de los cursos de letras solo copiarán el enunciado y la alternativa correcta.
- Los padres de familia que no cuenten con los medios para que sus menores puedan recibir este tipo de clases deben comunicarse con el director general al número 977212692, para buscar la mejor alternativa que permita el desarrollo académico de su menor y no tenga diferencia alguna con los demás estudiantes..
- Así también los medios virtuales que se usarán son: youtube, zoom, classroom, además de los explicados en el inciso a); teniendo en cuenta cual es más fácil de acceder para el padre y/o estudiante.
- Las clases virtuales a partir de la programación del día 06 de abril son parte de nuestra calendarización de nuestro año escolar la cual está sujeta la modificatoria de las orientaciones para el buen inicio del año escolar que debe estar siendo publicada en los siguientes días.

- Es importante informar que lo enviado por el profesor (indicado en los pasos: 02, 03 y 04) solo tomará dos horas efectivas de clase de un día, el trabajo autónomo del estudiante que se da en la Institución Educativa y que por las situaciones actuales de nuestro país se dará en casa corresponderá a una hora efectiva de trabajo y finalmente se programa una hora de tutoría por las tardes, por parte del docente del curso lo cual hace un total de **recuperación diaria de 4 horas efectivas de clase.**

**c. PROGRAMACIÓN DE CLASES VIRTUALES I ETAPA:**

**HORARIO INICIAL**

El horario establecido para el desarrollo de las clases es de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

<b>HORARIO DE CLASES</b>				
<b>MARTES 14</b>	<b>MIÉRCOLES 15</b>	<b>JUEVES 16</b>	<b>VIERNES 17</b>	<b>SÁBADO 18</b>
Matemática	Ciencia	Personal Social	Religión	Ética y valores
<b>PRESENTACIÓN DE TAREAS</b>				
<b>MIÉRCOLES 15</b>	<b>JUEVES 16</b>	<b>VIERNES 17</b>	<b>SÁBADO 18</b>	<b>LUNES 20</b>
06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm

<b>HORARIO DE CLASES</b>				
<b>LUNES 20</b>	<b>MARTES 21</b>	<b>MIÉRCOLES 22</b>	<b>JUEVES 23</b>	<b>VIERNES 24</b>
Inglés	Computación	Matemática	Grafo motricidad	Comunicación
<b>PRESENTACIÓN DE TAREAS</b>				
<b>MARTES 21</b>	<b>MIÉRCOLES 22</b>	<b>JUEVES 23</b>	<b>VIERNES 24</b>	<b>SÁBADO 25</b>
06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm

<b>HORARIO DE CLASES</b>				
<b>LUNES 27</b>	<b>MARTES 28</b>	<b>MIÉRCOLES 29</b>	<b>JUEVES 30</b>	<b>SÁBADO 02</b>
Inglés	Computación	Matemática	Grafo motricidad	Comunicación
<b>PRESENTACIÓN DE TAREAS</b>				
<b>MARTES 28</b>	<b>MIÉRCOLES 29</b>	<b>JUEVES 30</b>	<b>SÁBADO 02</b>	<b>EN CLASES</b>

06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	<b>PRESENCIALES</b>
----------	----------	----------	----------	---------------------

### HORARIO PRIMARIA

El horario establecido para el desarrollo de las clases es de 9:00 a.m. a 10:30 a.m.

<b>HORARIO DE CLASES</b>				
<b>MARTES 14</b>	<b>MIÉRCOLES 15</b>	<b>JUEVES 16</b>	<b>VIERNES 17</b>	<b>SÁBADO 18</b>
Matemática	Comunicación	Inglés	Matemática	Comunicación
<b>PRESENTACIÓN DE TAREAS</b>				
<b>MIÉRCOLES 15</b>	<b>JUEVES 16</b>	<b>VIERNES 17</b>	<b>SÁBADO 18</b>	<b>LUNES 20</b>
06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm

<b>HORARIO DE CLASES</b>				
<b>LUNES 20</b>	<b>MARTES 21</b>	<b>MIÉRCOLES 22</b>	<b>JUEVES 23</b>	<b>VIERNES 24</b>
Música (Arte)	Matemática	Religión	Dibujo (Arte)	Matemática
<b>PRESENTACIÓN DE TAREAS</b>				
<b>MARTES 21</b>	<b>MIÉRCOLES 22</b>	<b>JUEVES 23</b>	<b>VIERNES 24</b>	<b>SÁBADO 25</b>
06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm

<b>HORARIO DE CLASES</b>				
<b>LUNES 27</b>	<b>MARTES 28</b>	<b>MIÉRCOLES 29</b>	<b>JUEVES 30</b>	<b>SÁBADO 02</b>
Comunicación	Educación Física	Matemática	Comunicación	Ciencia y tecnología
<b>PRESENTACIÓN DE TAREAS</b>				
<b>MARTES 28</b>	<b>MIÉRCOLES 29</b>	<b>JUEVES 30</b>	<b>SÁBADO 02</b>	
06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	

### HORARIO SECUNDARIA

El horario establecido para el desarrollo de las clases es de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.



<b>HORARIO DE CLASES</b>				
<b>MARTES 14</b>	<b>MIÉRCOLES 15</b>	<b>JUEVES 16</b>	<b>VIERNES 17</b>	<b>SÁBADO 18</b>
Matemática	Ciencia y tecnología	Religión	Comunicación 1- 3 Ciencia y tecnología 4 -5	Matemática
<b>PRESENTACIÓN DE TAREAS</b>				
<b>MIÉRCOLES 15</b>	<b>JUEVES 16</b>	<b>VIERNES 17</b>	<b>SÁBADO 18</b>	<b>LUNES 20</b>
06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm

<b>HORARIO DE CLASES</b>				
<b>LUNES 20</b>	<b>MARTES 21</b>	<b>MIÉRCOLES 22</b>	<b>JUEVES 23</b>	<b>VIERNES 24</b>
Comunicación 3A - 4 - 5  CCSS 1 - 2 3B	Comunicación 1 - 2 - 3  Matemática 4 - 5	Arte	Matemática  1 - 2 - 3  Literatura 4 - 5	Computación
<b>PRESENTACIÓN DE TAREAS</b>				
<b>MARTES 21</b>	<b>MIÉRCOLES 22</b>	<b>JUEVES 23</b>	<b>VIERNES 24</b>	<b>SÁBADO 25</b>
06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm

<b>HORARIO DE CLASES</b>				
<b>LUNES 27</b>	<b>MARTES 28</b>	<b>MIÉRCOLES 29</b>	<b>JUEVES 30</b>	<b>SÁBADO 02</b>
Comunicación 4 Inglés 1-2-3 Matemática 5	Educación  Física	Ciencia y tecnología	Matemática	Cívica
<b>PRESENTACIÓN DE TAREAS</b>				
<b>MARTES 28</b>	<b>MIÉRCOLES 29</b>	<b>JUEVES 30</b>	<b>SÁBADO 02</b>	
06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	06:00 pm	

- **SEGUNDA ETAPA. (INICIO 04 DE MAYO)**

La segunda etapa de educación a distancia o remota que la institución educativa a programado se basa en la Resolución ministerial 160-2020-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 093-2020 MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 079-2020 MINEDU las cuales norman las clases remotas o a distancia con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, y el estricto cumplimiento de sus funciones, comprometiéndolos a mejorar el servicio brindado y adaptarlo a los tiempos difíciles vividos en la actualidad, para que los estudiantes cumplan los objetivos previstos en el año académico 2020.

En tal sentido a partir de la fecha indicada y de manera indefinida y permanente, inclusive si se volviera a la etapa presencial, nuestra institución educativa en vista al estado de emergencia vivido por el coronavirus COVID – 19, y para brindar un trabajo ordenado, secuencial y efectivo, de tal manera que el docente tenga una conexión en tiempo real a través de la web, ha implementado su propia plataforma de educación a distancia denominada

Plataforma virtual **E.campus** ([www.ecampus.pe](http://www.ecampus.pe)), la cual lo ponemos a disposición de toda la comunidad educativa y presenta los siguientes atributos para el trabajo remoto que la educación de hoy requiere:

**a. ATRIBUTOS PRINCIPALES DEL SISTEMA DE AULA VIRTUAL**

E.campus es un sistema de gestión del aprendizaje, diseñada para proporcionarles a profesores, alumnos, padres y directores una **plataforma integrada única, robusta y segura** para crear ambientes de aprendizaje personalizados.

Se pueden crear y gestionar espacios de aprendizaje en línea (online) adaptados a las necesidades de profesores, estudiantes y directores.

Con nuestro sistema es posible:

- Gestionar usuarios, accesos y roles.
- Diseñar la estructura pedagógica acciones formativas.
- Gestionar recursos didácticos y actividades de formación.
- Controlar y hacer seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Evaluar a los alumnos y generar informes.
- Establecer vías de comunicación entre el profesor y los alumnos.
- Crear espacios de aprendizaje colaborativo.

El principal atributo es su sistema de videoconferencia en el cual pueden interactuar hasta 100 integrantes sin límite de tiempo por sesión. El sistema puede soportar varias clases en paralelo y cada una con 100 asistentes.

El profesor podrá grabar su clase en vivo y generar su acceso off line (fuera de línea) a fin de que los alumnos que no pudieron estar presentes a la hora de la clase o deseen repasar el curso, puedan hacerlo en otro momento.

Adicionalmente el sistema cuenta con los siguientes beneficios generales:

- Para instituciones con 450 alumnos o más, uso de servidor virtual exclusivo. A fin de que no existan conflictos o demoras en el acceso al sistema. Es decir el recurso tecnológico no se comparte con otros colegios.
- Custodia y publicación de cada clase hasta por dos semanas desde dictada la misma, luego de tal periodo los videos serán entregados al colegio respetando los derechos de autor del material.
- Almacenamiento ilimitado de material educativo y tareas.

**b. Ventajas de la plataforma E.Campus para el estudiante**

- Permite a los estudiantes llevar sus clases a través de la computadora personal, laptop, tablet, celular, etc.
- Permite a los estudiantes recibir clases que integren recursos, actividades, videoconferencia, etc.
- Permite a los estudiantes realizar actividades educativas tanto sincrónicas como asincrónicas.
- Permite a los estudiantes recibir recordatorios a su correo electrónico cuando debe de realizar una actividad o tarea. Principales atributos del sistema por tipo de usuario:
- Permite a los estudiantes resolver actividades evaluadas y calificadas de manera automatizada lo que evita el potencial riesgo de error humano al calcular los promedios.
- Permite a los estudiantes tener un registro de notas en línea.
- Permite a los estudiantes conocer el progreso de avance que tiene en su curso.
- Permite realizar actividades educativas no presenciales para el estudiante.

**c. Ventajas de la plataforma E.Campus para el Docente**

- Permite implementar el plan de estudio y de clases a distancia del año con mucho tiempo de anticipación.
- Permite realizar un seguimiento personalizado del desempeño del estudiante.
- Permite usar diversas formas de promedio de calificaciones, promedio simple, promedio ponderado, puntuación, etc.
- Permite llevar un registro de notas virtual y obtener los promedios de curso de forma automatizada.
- Permite a los estudiantes trabajar de manera individual o grupal.

- Permite llevar un control correcto de la nómina de estudiantes.

**d. Ventajas de la plataforma E.Campus para los Padres**

- Permite realizar un monitoreo del desempeño de su hijo en las actividades en clase.
- Permite hacer un monitoreo del nivel de participación de su hijo en clase.

**e. Ventajas de la plataforma E.Campus para el Director de la Institución Educativa**

- La actividad en la plataforma de educación a distancia E.Campus es completamente transparente y cada acción realizada por cada participante es registrada de modo que se pueda hacer un monitoreo general del curso.
- Permite llevar una nómina de estudiantes consolidada y organizada en la plataforma.
- Permite brindar servicios de atención complementarios a los estudiantes como acciones de bienestar estudiantil, entre otros.

**f. ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A DISTANCIA.**

**Las actividades académicas previstas para la plataforma virtual y las clases remotas son las siguientes:**

**ACTIVIDAD 1.** La promotora de la Institución educativa decide contratar con la plataforma virtual de enseñanza remota E.campus, luego de evaluar distintas opciones para que implemente nuestra propia plataforma virtual y estar de acorde con los retos educativos que estos tiempos difíciles proponen, luego Los directivos, promotores, docentes y personal administrativo, son capacitados de manera remota para el uso de la plataforma virtual y las herramientas que esta ofrece, Instalación de la plataforma virtual en la página web de la institución educativa, seguidamente se procede a orientar a los padres y estudiantes sobre el uso de la plataforma virtual, y las formas de acceso a ella.

**ACTIVIDAD 2** Esta actividad se refiere al trabajo pedagógico en si,

- Cada docente de acuerdo a las características del área y las capacidades a lograr, prepara su material de trabajo, ya sea un video propio, un power point, módulo de aprendizaje o cualquier otro material que permita el aprendizaje de los estudiantes y lo sube a la plataforma virtual para que esté disponible de los estudiantes.
- Luego de ello en estricto cumplimiento del horario adjunto al presente, los docentes explicaran la parte teórica de la sesión, harán retroalimentación, atenderán las dudas de los estudiantes y otras actividades académicas que ayuden a consolidar los aprendizajes en todos los niveles, estas acciones se realizarán mediante la ayuda tecnológica que proporciona la misma plataforma a través de videoconferencia, es decir los estudiantes en tiempo real estarán observando, escuchando a sus docentes, para hacer las preguntas correspondiente.
- Considerando la situación de emergencia en la que nos encontramos y con la dificultad del acceso a la plataforma por parte de los estudiantes, ya que en algunos casos hay hermanos que tienen que compartir a la misma hora las clases y solo hay un dispositivo

- en casa, la plataforma virtual nos da la facilidad de guardar la clase desarrollada mediante la videoconferencia, para que los estudiantes lo puedan ver en otro momento.
- Otras de las acciones es que los docentes crearan espacios fuera del tiempo programado en el horario, para establecer contacto con los alumnos mediante foros o chat, tiempo en el cual se establecerá las consultas correspondientes y retroalimentar.
  - Los estudiantes quienes tienen acceso a la plataforma con su clave de acceso generada por la institución, pueden ingresar en cualquier momento del día para descargar las actividades propuestas por los docentes.
  - Teniendo en cuenta los derechos de los estudiantes a acceder a la educación sin restricción, pero que por las condiciones actuales no pudiera un estudiante a acceder a la plataforma virtual, ya sea por no contar internet, laptop o un dispositivo para recibir las clases, se ha considerado que el docente tutor haga llegar el material de trabajo a los estudiantes con tengan dificultades, ya sea vía teléfono, whatsapp, o en tiempos donde no se esté dando la inmovilización involuntaria, se le facilitara al padre de forma física en la institución.
  - La UGEL como autoridad que regula y monitorea el servicio ofrecido, puede corroborar lo que día a día se enseña a los alumnos, ya que las clases son grabadas y guardadas en la plataforma virtual del colegio.
  - Todo este trabajo, permite que nuestros alumnos logren el nivel que cada agente educativo desea y en ningún momento se está atentando contra la enseñanza – aprendizaje de los mismos.

**g. PROGRAMACIÓN DE CLASES VIRTUALES II ETAPA:**

Las clases virtuales son aquellos espacios académicos, donde los estudiantes compartirán con sus docentes por medio de videoconferencia en tiempo real los aprendizajes y actividades propias de una clase. A continuación presentamos el horario de clase, el cual será establecido hasta el término de la etapa remota de educación, pero que luego se volverá en una herramienta de trabajo para la institución educativa.

<b>NIVEL</b>	<b>DIÁS</b>	<b>HORARIO PRIMER ESPACIO</b>	<b>DESCANSO</b>	<b>HORARIO SEGUNDO ESPACIO</b>
INICIAL	LUNES-VIERNES	9:00 a 10:30	10:30 a 11:00	11:00 a 12:30
PRIMARIA	LUNES-VIERNES	8:00 a 9:30	9:30 a 10:30	10:30 a 12:00
SECUNDARIA	LUNES-VIERNES	8:00 a 9:30	9:30 a 10:30	10:30 a 12:00

Cabe mencionar que según la RVM N° 093-2020 MINEDU, recomienda 1 hora cronológica para inicial hasta 2º grado, 2 horas cronológicas desde 3º a 6º de primaria y 4 horas cronológicas para secundaria, para que el estudiante esté frente a una pantalla, nuestra institución ese tiempo lo considera en horas pedagógicas de 45 minutos, que en totalidad está de acuerdo a la resolución con una pequeña variación, considerando además las acciones de lectura, recojo de información o elaboración de un producto de aprendizaje.

Para el nivel de secundaria en las tardes se han programados talleres de reforzamiento estipulados en el siguiente horario:

- De primero a tercero : Martes y Jueves de 4:00 p.m. a 5:30 p.m.  
: Sábado de 8:00a.m. a 12:00p.m.
- De cuarto a quinto : Martes a Jueves de 4:00 p.m. a 5:30 p.m.  
: Sábado de 8:00a.m. a 12:00p.m.

#### **h. ESPACIOS DE CONSULTA Y RECREACIÓN**

En este espacio de tiempo que se ejecutaran en la tarde, los docentes mediante las herramientas de la plataforma virtual, como son la videoconferencia, chat o fórum retroalimentaran o desarrollaran actividades de refuerzo académico de manera diaria o en el tiempo que los docentes lo crean conveniente, sin atender con los espacios familiares tanto del docente como los estudiantes..

#### **I. ORIENTACIÓN TUTORIAL Y PSICOLÓGICA**

Se implementará una hora de tutoría semanal, el cual se desarrollará en las tardes ejecutada por los tutores y psicóloga de la institución, quienes conversaran con los estudiantes temas de la actualidad que se relacionen, a la salud, emociones, economía o cualquier otro tema de interés para los alumnos, de acuerdo del diagnóstico del departamento psicológico, esa hora de tutoría por cada semana es variable de acuerdo a la recarga de trabajo de los estudiantes.

#### **• TERCERA ETAPA**

En esta etapa que no tiene fecha de inicio, ya que ello depende del control de la enfermedad de coronavirus generado por el COVID -19 y con la seguridad de que nuestros estudiantes no corran ningún riesgo de contagio como lo manifestaron las autoridades correspondientes, de darse el caso se regresará al horario establecido a inicio de año, y se desarrollaran las siguientes actividades:

- a. realizar una evaluación diagnóstica a los estudiantes, con la finalidad de comprobar los aprendizajes y el logro de capacidades del estudiante, caso contrario hacer una reprogramación de actividades académicas y retroalimentar las áreas y temas con deficiencias.**
- b. Priorizar las capacidades y aprendizajes necesarios para los estudiantes en el año en curso, articulando la etapa virtual con la presencial, en base al diagnóstico.**

#### **VIII. RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES EDUCATIVOS:**

##### **8.1 DEL DIRECTOR.**

- Organizar las actividades del plan de recuperación, para presentarlo a la comunidad educativa.
- Asegurar la participación de las clases remotas o virtuales del 100% de los estudiantes, in discriminación alguna.
- Garantizar que el servicio educativo remoto se efectivo y cumpla con los estándares de educación.
- Dotar a los docentes de las herramientas necesarias para el cumplimiento de su función.
- Capacitar a los docentes en el uso de las nuevas tecnologías, plataforma virtual, videoconferencia, etc.
- Monitorear el trabajo remoto, el óptimo funcionamiento de la plataforma virtual y el correcto uso de la misma.
- Proteger la información personal de los estudiantes y padres de familia en protección de su identidad.
- Monitorear y supervisar el trabajo remoto de los docentes.
- Informar a los padres de familia las acciones, planes y actividades a realizar por la I.E.
- Propiciar que los docentes tengan espacios de comunicación con los estudiantes, para retroalimentar o reforzar aprendizajes.
- Propiciar el trabajo colaborativo con los docentes, para detectar a aquellos estudiantes que no tuvieron acceso a la educación distancia.

## **8.2 DE LOS DOCENTES.**

- Elaborar material pertinente para la etapa de educación remota.
- Hacer uso correcto de la plataforma virtual, cuidando la integridad de sus estudiantes.
- Cumplir con el horario establecido con la dirección para participar en las clases virtuales por medio de las videoconferencias.
- reprogramar las unidades de aprendizaje y adaptarles a las necesidades actuales de los estudiantes.
- Fomentar espacios de comunicación con sus estudiantes, así como acciones de acompañamiento.
- Planificar las actividades de aprendizaje remoto.
- Monitorear el aprendizaje de los estudiantes, y retroalimentar los aprendizajes no concluidos.
- Evaluar de manera formativa.
- Fomentar espacios con las familias para mejorar las acciones educativas

## **8.3 DE LOS PADRES DE FAMILIA.**

- Monitorear el trabajo remoto que realiza la I.E. y la labor de los docentes.
- Verificar que sus hijos cumplan con las actividades programadas por los docentes en los tiempos establecidos.
- Acompañar a sus menores hijos en el cumplimiento de sus aprendizajes.
- Fomentar espacios y actividades de recreación para sus menores hijos.
- Coordinar con los docentes, para el cumplimiento de las actividades programadas.

#### 8.4 DE LOS ESTUDIANTES.

- Cumplir con las labores académicas establecidas por los docentes.
- Ingresar a las clases de videoconferencias en el horario establecido, y participar activamente de ellos.

#### IX. CRONOGRAMA DE REPROGRAMACIÓN

PRIMER SEMESTRE		VACACIONES 27/07 Al 07/08	SEGUNDO SEMESTRE	
Del 12 de marzo  Al 22 de mayo	Del 25 de mayo  Al 24 de julio		Del 10 de agosto  Al 16 de octubre	Del 19 de octubre  Al 22 de diciembre
10semanas	09 semanas	10 semanas	09 semanas	

#### X. PROGRAMACIÓN DE COMPETENCIA Y CAPACIDADES:

##### NIVEL INICIAL

Área	COMPETENCIA	GRADO
------	-------------	-------



		3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
		WEB		
PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	X	X	X
	Convive y participa	X	X	X
	Comprende que es una persona amada por Dios			
PSICOMOTRIZ	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	X	X	X
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna	X	X	X
	Lee diversos tipos de textos escritos			X
	Escribe diversos tipos de textos			
	Crea proyectos artísticos	X	X	X
MATEMÁTICA	Construye la noción de cantidad	X	X	X
	Establece relaciones espaciales	X	X	X
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Explora su entorno para conocerlo	X	X	X
TRANSVERSALES	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	X	X	X
	Gestiona su aprendizaje	X	X	X

### NIVEL PRIMARIA

Área	COMPETENCIA	GRADO					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
		WEB					
INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera						
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	X	X	X	X	X	X

	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera		X	X	X	X	X
<b>MATEMÁTICA</b>	Resuelve problemas de cantidad	X	X	X	X	X	X
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	X	X	X	X	X	X
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización	X	X	X	X	X	X
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre						
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	X	X	X	X	X	X
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo	X	X	X			
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno				X	X	X
<b>PERSONAL SOCIAL</b>	Construye su identidad						
	Convive y participa democráticamente	X	X	X	X	X	X
	Construye interpretaciones históricas						
	Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio	X	X	X	X	X	X
	Gestiona responsablemente los recursos económicos	X	X	X	X	X	X
<b>ARTE Y CULTURA</b>	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	X	X	X	X	X	X
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos						
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad						
	Asume una vida saludable	X	X	X	X	X	X
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.						
<b>COMUNICACIÓN</b>	Se comunica oralmente en lengua materna						
	Lee diversos tipos de textos escritos	X	X	X	X	X	X
	Escribe diversos tipos de textos						
<b>TRANSVERSALES</b>	Se desenvuelve en entornos virtuales	X	X	X	X	X	X

	generados por las TIC						
	Gestiona su aprendizaje	X	X	X	X	X	X

### NIVEL SECUNDARIA

Área	COMPETENCIA					
		1º	2º		4º	5º
<b>INGLÉS</b>	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	X	X	X	X	X
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera					
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera		X	X	X	X
<b>MATEMÁTICA</b>	Resuelve problemas de cantidad	X	X	X	X	X
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	X	X	X	X	X
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización	X	X	X	X	X
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	X	X	X	X	X
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	X	X	X	X	X
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo	X	X	X	X	X
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	X	X	X	X	X
<b>DESARROLLO PERSONAL CIUDADANIA Y CIVICA</b>	Construye su identidad					
	Convive y participa democráticamente	X	X	X	X	X
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	Construye interpretaciones históricas					
	Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio	X	X	X	X	X
	Gestiona responsablemente los recursos económicos					

<b>ARTE Y CULTURA</b>	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	X	X	X	X	X
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos					
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad					
	Asume una vida saludable	X	X	X	X	X
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.					
<b>COMUNICACIÓN</b>	Se comunica oralmente en lengua materna	X	X	X	X	X
	Lee diversos tipos de textos escritos	X	X	X	X	X
	Escribe diversos tipos de textos					
<b>TRANSVERSALES</b>	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	X	X	X	X	X
	Gestiona su aprendizaje	X	X	X	X	X

## XI. MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO.

- La plataforma virtual E.campus nos da la facilidad como DIRECTOR y SUBDIRECTOR a ingresar a cualquier sesión de aprendizaje vía videoconferencia MEET, para monitorear el desempeño de los docentes y verificar el material didáctico empleado, la metodología y otros aspectos correspondientes al desempeño del docente.
- De la misma forma este sistema permitirá evaluar el desempeño de los estudiantes y el funcionamiento de la plataforma virtual.
- Como complementación al trabajo, de manera interdiaria se programan videoconferencia con los docentes para el trabajo colegio y analizar la labor docente.
- Los docentes de manera virtual envían a la dirección y subdirección el material a trabajar, la sesión de aprendizaje para ser revisados y aprobados.

## XII. Metodología

La dirección y los docentes de la I.E.P. EL SEÑOR ES MI PASTOR, vienen desarrollando material educativo diverso para aplicarlas de una forma variada en aplicación de los métodos de enseñanza y aprendizaje virtual, como son:

**El Método Sincrónico** es aquel en el que los docentes y el estudiante interactúan en el proceso de comunicación y operan en el mismo marco temporal, es decir, los dos agentes del proceso están presentes en el mismo momento. Estos recursos sincrónicos se hacen verdaderamente necesarios como agente socializador, imprescindible para que el alumno que estudia en la modalidad virtual no se sienta aislado. Son: Videoconferencias con pizarra, audio o imágenes como el Zoom, Internet, Chat, chat de voz, audio y asociación en grupos virtuales.

**El Método Asincrónico**, transmite mensajes sin necesidad de coincidir entre el docente y el estudiante en la interacción instantánea. Requiere necesariamente de un lugar físico y lógico (como un servidor, por ejemplo) en donde se guardarán y tendrá también acceso a los datos que forman el mensaje. Es más valioso para su utilización en la modalidad de educación a distancia, ya

que el acceso en forma diferida en el tiempo de la información se hace absolutamente necesaria por las características especiales que presentan los alumnos que estudian en esta modalidad virtual (limitación de tiempos, cuestiones familiares y laborales, etc.). Son Email, foros de discusión, dominios web, textos, gráficos animados, audio, presentaciones interactivas, video, cassettes etc.

**El Método B-Learnig** (Combinado asincrónico y sincrónico), donde la enseñanza y aprendizaje de la educación virtual se hace más efectiva. Es el método de enseñanza más flexible, porque no impone horarios. Es mucho más efectivo que las estrategias autodidactas de educación a distancia. Estimula la comunicación en todo el momento e instante.

La Asincronía es una de las facilidades y ventajas de la educación virtual porque no obliga a que todos tengan que estar al mismo tiempo, se acomoda a los horarios y disponibilidades de cada uno. A la larga esta Asincronía se puede convertir en Sincronía, porque una diferencia de un día no es mucho para permanecer en contacto e intercambiar ideas. Cuando se contacta por teléfono se corre el riesgo de no encontrar a la otra persona, cuando se busca el encuentro físico se dificulta la organización para coordinar a todos, pero cuando el medio es virtual siempre existirá una oportunidad durante el día para verificar y contestar el mensaje, con lo cual se hace casi imposible el corto circuito.

### **ESTRATEGÍA METODOLÓGICA**

En función a este métodos los maestros vienen elaborando responsablemente, audio, videos con explicación de clases por parte de los mismos docente, como son: videos de youtube que refieren al tema a desarrollar, diapositivas con audio explicando las clases y los procesos que tienen que seguir los estudiantes.

Desde la plataforma virtual el alumno accede a la documentación (temas, lecturas, casos), participa en los foros y realiza diversas pruebas de evaluación para medir su grado de aprovechamiento, sin que éstas impliquen aprobar o desaprobar un área.

Cada clase se imparte a lo largo de una semana, con una sistemática que facilita la comprensión y análisis del tema que se aborda con la flexibilidad y tiempo suficiente para la reflexión.

Terminada una clase, el profesor incluye unas conclusiones y retroalimentación, fruto de las respuestas obtenidas por parte de los alumnos en los test y el foro de debate o tareas.

### **PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO VIRTUAL**

**TEMA:** es el elemento primario en la sesión y sirve como enlace e inicio de la sesión temática o semanal en el que el profesor describe situaciones reales que ilustran o invitan a pensar en nuevos conceptos.

**LECTURA DE PROFUNDIZACION:** Profundización, de forma práctica y amena, en los conceptos clave de la sesión semanal y que son necesarias para un buen aprovechamiento del programa. Cada sesión como media, tiene entre dos y tres lecturas complementarias.

**TEST DE AUTOEVALUACION/RETROALIMENTACION:** Asegura que cada participante conozca semanalmente su propio progreso en el entendimiento de los conceptos desarrollados en las clases. Ofrece la oportunidad de repasar y reforzar las asimilaciones de los conceptos claves (desarrollados en el tema y las lecturas complementarias) al recibirse de forma inmediata un comentario aclaratorio sobre lo acertado de cada

**CASO PRÁCTICO.**

Es la descripción de una situación real o simulada para provocar reflexión sobre los conceptos estudiados durante la sesión. El objetivo consiste en que cada alumno pueda aplicar los conceptos analizados a la realidad de su trabajo diario.

**FORO.**

Permite debatir, ampliar o contrastar la posición personal con la de otros participantes del programa. Es ordenado y analizado por el profesor, que guía a los alumnos en la consolidación del aprendizaje, al mismo tiempo que permite mejorar la comunicación y el conocimiento entre los propios alumnos.

#### CONCLUSIÓN.

Comentario resumen del profesor que permite el cierre de sesión, identificando y analizando los aspectos más relevantes del debate.

### XIII. Medios y recursos

#### 9.1 Recursos

- **Videos tutoriales:**

Al utilizar este tipo de recurso se logra la formación de conceptos, además de fortalecer la comprensión, asociación y consolidación de aprendizajes.

De esta forma, los estudiantes estarán reforzando conceptos presentados en el curso de una forma más espontánea, sin tanta estructura pero con fundamento teórico aprobado por el docente.

- **Mapas conceptuales:**

Tal vez este recurso ya no sea tan común hoy en día, sin embargo, es un gran recurso para la memorización de procesos y relación de conceptos de un tema. Este tipo de recurso facilita organizar y estructurar el conocimiento de un contenido complejo o con muchos términos técnicos.

- **Los foros de debate:**

Este recurso pueda no ser tan común pero sin duda aportará dinamismo a cualquier espacio virtual. Esta herramienta de participación permite la interacción que genera un debate, consenso de ideas y construcción compartida de conocimiento, todo ello aporta un valor agregado al aprendizaje.

- **Los foros virtuales** motivan la reflexión del estudiante y la comprensión de distintos puntos de vista. La participación de cada miembro es necesaria, las intervenciones escritas utilizando además enlaces a información favorece el desarrollo del debate. El tutor debe de estar presente en estas sesiones, facilitando la construcción de conocimientos de forma autónoma y colaborativa.

- **Presentaciones:**

Este recurso es indispensable en cualquier curso, ya sea presencial o virtual, ya que hay datos o contenido relevante que se debe compartir con la audiencia. Sin embargo, el más tradicional es Power Point, o para algunos otros Keypoint.

## 9.2 Medios

- YOUTUBE
- ZOOM
- CLASSROOM
- WHATSAPP
- FACEBOOK
- PLATAFORMA VIRTUAL

### XIV. Evaluación: la evaluación de los aprendizajes de manera remota o virtual tiene dos momentos:

**Formativa:** la cual se empleará en el proceso mismo de las clases, en donde los estudiantes deben enviar evidencias del trabajo desarrollado de la clase en casa, dichas evidencias pueden ser una foto, un video, y la presentación de los cuestionarios, test o prácticas desarrolladas, para la verificación del docente y su posterior retroalimentación.

La evaluación de los estudiantes está en función de su participación en las clases en cualquiera de las etapas propuestas, desarrollando los temas tratados, entrando a la plataforma, participar de las videoconferencias, etc.

**Salida:** Esta evaluación se realizara al termino de las clases virtuales, es decir cuando los estudiantes regresen a las aulas de manera presencial, la cual se hará con el objetivo de comprobar los aprendizajes y capacidades logradas por los estudiantes, y a la vez servirá para evaluar el proceso de clases a distancia e informar al órgano educativo competente.

Nuevo Chimbote, 30 de Abril del 2020

LUIS OSWALDO MEDINA MONCADA

DIRECTOR